



Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
U 5 FEB 2020  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N°. 535

RETIRO, 05 FEB. 2020

VISTOS:

1° Decreto Exento N°. 3.656 de fecha 12 de diciembre del año 2019, que aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020.

2° Art. 8 letra g) y art. 10° N°. 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula procedimientos de compras del sector público;

3° Decreto Exento N°. 3.657 de fecha 12 de Diciembre del año 2019, que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios de la Ilustre Municipalidad de Retiro para el año 2020.

4° Decreto Exento N°. 2.172 de fecha 01 de Julio del 2013, que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO**

1° La necesidad de la adquisición de productos señalados en Cotización adjunta para la atención de autoridades en Semana Retirana 2020, los días 5, 6, 7 y 8 de Febrero del año 2020.

2° Dada la disponibilidad inmediata del Supermercado Italia, Rut. N°. 78.591.360-4.

**DECRETO:**

1° **ADQUIERÁSE**, Via Trato Directo, la adquisición de productos señalados en cotización adjunta para la atención de autoridades en la Semana Retirana 2020, los días 5, 6, 7 y 8 de Febrero del año 2020, a Supermercado Italia de la ciudad de Parral, Rut. N°. 78.591.360-4, por un valor de \$ 438.000, Impuesto Incluido.

2° **IMPUTESE**, el gasto con cargo a la Cuenta N°. 22.12.003.001.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial, del Presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$ 438.000, Imp. Incluido.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD  
JEFE ADM.  
Y FINANZAS  
RETIRO

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ  
JEFE ADM Y FINANZAS (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CLG/III/GBT/

**DISTRIBUCION:**

Alcaldía – SECMUN.

Unidad de Control

Depto. Adm. y Finanzas

Depto. Adquisiciones

Archivo Admun.

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DECOCHADO  
U 5 FEB 2020  
OFICINA DE PARTES